

CODIGO DE ATUENDO (Vestido)

El Código de vestido del Distrito se ha establecido para enseñar el arreglo personal, la higiene, instalar disciplina, prevenir interrupciones, evitar peligros de seguridad, y para preparar los estudiantes para la fuerza laboral en una economía global.

Estudiantes deben vestirse y arreglarse de manera que sea limpia y ordenada y que no sea peligros de salud o peligro de seguridad a ellos mismos u otros. El Distrito prohíbe cualquier vestido o arreglo que al juicio del director no sea apropiado para la escuela. Esta lista muestra los requerimientos mínimos de las regulaciones del atuendo y no señala todas posibles situaciones. Esta lista se ha hecho como una guía para el código de atuendo de las escuelas. Favor de consultar el cuaderno de disciplina del estudiante para requerimientos adicionales.

1. Vestido, joyas, parches, tatuajes, (artes en el cuerpo) o diseños en la ropa no deben reflejar o sugerir en cualquier manera drogas, alcohol, tabaco, sexo, lenguaje vulgar, afiliación a una pandilla, violencia, muerte o ideología satánica.
2. Estilos de peinados de cabello deben ser ordenados, limpios, bien arreglados. No se deben usar coberturas de cabeza, rizadoros de cabello, bandas de sudor, gorras, o sombreros en los edificios. Están prohibidas las bandanas en todas las escuelas.
3. El color de cabello debe ser natural y cortes o estilos de cabellos extremos, como: estilos mohica y falso halcón(Mohawks, y faux-hawks), colores de cabello no naturales, o pelados con diseños no son permitidos.
4. Bigotes o barbas están prohibidas. Las patillas no deben de extenderse más abajo del lóbulo de la oreja. Se espera que los estudiantes se mantengan bien rasurados todo el tiempo.
5. Faldas y pantalones cortos deben extenderse hasta lo largo de la punta de los dedos de la mano cuando los brazos cuelgan a los lados. Pantalones y faldas, y pantalones cortos deben tener propiamente los dobladillos y deben quedar a la cintura. La ropa íntima no se debe notar o ver. No se permiten los pijamas.
6. Ropa demasiado grande o excesivamente apretada no debe ser usada.
7. Camisetas deben ser usadas solamente en conjunto con ropa de manga. El abdomen no debe de ser expuesto cuando un estudiante hace actividades normales del día escolar. (Cuando se agacha, se estira, o alcanza algo, etc.)
8. No se permite que la ropa íntima sea reveladora.
9. Se deben usar ropas íntimas apropiadas.
10. Solo calzado apropiado intencionado para uso al aire libre debe ser usado. Pantuflas o zapatos de casa no son apropiados.
11. La ropa no debe tener huecos o roturas.
12. Cualquier forma de vestido, joyas o cabello que atraiga la atención excesiva, interrumpa la escuela, o distraiga la forma del proceso de aprendizaje, no será aceptable.
13. Atuendo relacionado a pandillas es prohibido en la escuela o en cualquier función escolar.
14. Penetraciones de aretes en la cara serán limitados a solo las orejas del estudiante. Se les pedirá a los estudiantes que se quiten las joyas, aretes, etc.; si el director, asistente del director, o maestro siente que tales son una distracción en el salón de clase.

Estudiantes que se hallen en violación del condigo del vestido se les dará la oportunidad que corrijan la violación al cambiarse de ropa, zapatos, etc. Si el cambio no puede ser, el padre tendrá que ser notificado para que le traiga ropa apropiada al estudiante. Si la violación no es corregida, no se le permitirá al estudiante entrar a la clase. Cualquier estudiante que sea enviado a la casa por violación al código de vestido recibirá una ausencia sin excusa por las clases perdidas. Las reglas del código de la escuela se aplicaran hasta el último día de escuela.